



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las instalaciones del Aero Club de Allen se encuentran ubicadas sobre la Barda Norte, a 1.500 metros de esa localidad, en un punto estratégico enclavado entre las ciudades más importantes del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, con rápidos accesos a través de la Ruta Nacional 22 y de la Ruta Provincial 65.

La historia de la institución se remonta a finales de la década del '50 cuando un grupo de entusiastas y pilotos dieron nacimiento al Aero Club Allen, el 15 de mayo de 1958, unos de los primeros de la Patagonia. Actualmente se brindan los cursos de Piloto Privado, VFR Controlado, Nocturno Local, Piloto Comercial, e Instructor de Vuelo y Piloto Comercial de Primera Clase.

Todos los fines de semana, sus pilotos llegan con familiares y amigos para disfrutar del vuelo, regir los destinos del club, y recibir con entusiasmo a todo aquel visitante atraído por esta actividad. Realizar vuelos de bautismo es solo una de las razones para que grandes y chicos disfruten junto a los pilotos el hermoso paisaje del Alto Valle, con sus ríos y bardas.

Su parque de aeronaves lo integran máquinas de distintas prestaciones adecuadas para diferentes niveles de instrucción, entrenamiento y traslado (2 Piper COLT, 1 Piper PA-12, 1 Piper ARCHER II), completadas por 2 planeadores para la práctica del vuelo a vela.

En cada aniversario del Aero Club Allen, se festeja el Festival Aeronáutico, donde miles de espectadores pueden disfrutar todo un fin de semana de exhibiciones y acrobacias.

En cada edición se cuenta con los siguientes espectáculos:

- Clásicos Vuelos de Bautismo.
- Paracaidismo.
- Helicópteros.
- Globo Aerostático.
- La presentación de la Escuadrilla Argentina de Acrobacia "Hangar del Cielo".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- La presentación internacional del RV Team de Santiago de Chile.

El Aero Club Allen fue formador de Recursos Humanos importantes en lo que se refiere al pilotaje de los aviones. Por ello, es meritorio recordar este accionar ya que a través de los años ha consolidado su objetivo de desarrollar las distintas actividades aeronáuticas.

Por ello:

Autor: Norma Beatriz Coronel.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés comunitario, social, cultural y turístico, el festival aéreo realizado en las instalaciones del Aero Club de Allen, los días 23 y 24 de abril del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.